



ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE  
**CONSEJO NACIONAL**  
SESIÓN EXTRAORDINARIA

6 de febrero de 2019 en la Casa Guía Scout Nacional

**ACTA DE LA SESIÓN**

En Santiago, a 6 de febrero de 2019, en dependencias de la casa Guía y Scout Nacional ubicada en República 97, con la presencia del Presidente Nacional José Claudio Urzúa, el Director Ejecutivo Nacional subrogante Daniel Méndez y los Consejeros y Consejeras Saúl San Martín, Harold Bachmann, Pedro Pavéz, Viviana Sepúlveda, Daniela Pardo, Teresa Hernández, Olga Riveros

Se conectan en forma remota Carolina Solís y Raúl Rodríguez.

Se entregan las justificaciones de inasistencia de Verónica Solé.

Se da inicio a la Sesión a las 19:40.

<b>Consejeros y Consejeras</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Egreso</b>
Pedro Pavez	19:00	21:20
Daniela Pardo	19:00	23:00
Viviana Sepúlveda	19:00	21:20
José Claudio Urzúa	19:00	23:00
Teresa Hernandez	19:00	23:00
Olga Riveros	19:30	23:00
Harold Bachmann	19:30	23:00
Saúl San Martín	19:30	23:00
Raúl Rodríguez	19:13	23:00
Carolina Solís	20:04	23:00

## **I. Orden del día**

Se priorizan 7 puntos a trabajar hoy, los cuales se consignan en el orden del día.

### **1. Revisión acuerdo de subrogancia del Director Ejecutivo Nacional.**

- Se refuerza la idea de que el acuerdo de subrogancia fue tomado en razón de lo que Estatuto de la Corporación establece.
- Se da revisión al acuerdo de la Sesión de Consejo Nacional del día 20 y 21 de octubre de 2018.
- Se procede a explicitar dicho acuerdo:

*El acuerdo tomado en la Sesión de Consejo Nacional celebrada el día 20 y 21 de Octubre, que determina que el Director Ejecutivo subrogante será el Director de Administración y Finanzas, se resuelve pensando en que dicha subrogación fuese permanente para todas las ocasiones que lo ameriten no sólo para esa Sesión en particular.*

### **En votación**

*A favor por unanimidad de los presentes, con 10 votos: Saúl San Martín, Daniela Pardo, Pedro Pavéz, Harold Bachmann, Olga Riveros, Viviana Sepúlveda, José Claudio Urzúa, Teresa Hernández, Raúl Rodríguez, Daniel Mendez.*

### **2. Acuerdo sobre suspensiones emitidas por las Cortes de Honor Territorial y la Corte de Honor Nacional.**

- Se da revisión al punto 1.3 de la tabla de Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del 2 y 3 de febrero:

“Pese a que se agradece el trabajo desarrollado por la Guiadora en el Campamento Aventura Nacional, se reconoce que este tipo de situaciones debe ser subsanada, con la finalidad de no incurrir en acciones que no se condigan con las medidas impulsadas por las Cortes de Honor.

Se acuerda trabajar en dos medidas que contribuyan a evitar estas situaciones, en primer lugar se consignará de forma clara en el Reglamento de la corporación la imposibilidad del ejercicio de un trabajo para la AGSCH o sus satelitales toda vez que exista una sanción dictaminada por alguna Corte. En segundo lugar se trabajará en la modernización del sistema de registro de las causas, a fin de cruzar datos de registro institucional con procesos que resulten en sanciones, lo que permita poner en alerta a los responsables de áreas y responsables de contrataciones.”

- Posterior al análisis se acuerda:

*Instruir a los Directivos de la Corporación y sus Organismos Satélites para que al momento de contratación o consideración del trabajo voluntario de alguna persona se verifique que esta no se encuentre afectada a una sanción disciplinaria igual o superior a la suspensión.*

#### **En votación:**

*A favor con 10 votos: Pedro Pavéz, Daniela Pardo, Saúl San Martín, Daniel Mendéz, Harold Bachmann, Viviana Sepúlveda, Olga Riveros, José Claudio Urzúa, Teresa Hernández, Raúl Rodríguez.*

*En abstención, con 1 voto: Carolina Solís.*

*La Consejera Carolina Solís se integra a la Sesión al momento de la votación.*

### **3. Carta del Comité Scout Interamericana por José Antonio Tapia.**

Se toma conocimiento de la recepción de la misiva emitida por el Comité Scout Interamericano, en donde se informa sobre la destitución de José Antonio Tapia como Consejero Regional.

### **4. Informe Conferencia Scout de la Regional Interamericano OMMS**

- Se toma conocimiento de los informes elaborados por el Comisionado Scout Internacional, el Representante del Foro de Jóvenes y el Presidente Nacional, todos ellos en conocimiento del Consejo Nacional, pues sus miembros recibieron dicha documentación vía Mail.
- Se aborda la logística de publicación de los Informes, acordando publicar con motivo de esta Acta un PDF de anexos con dicha información y trabajar en una propuesta para futuras ocasiones.

### **5. Informe RRHH.**

- El informe elaborado por la Consejera Teresa Hernández se recibió en conformidad el día 2 de febrero vía mail.
- Se informan antecedentes relevantes, tales como la inexistencia de una Política de Recursos Humanos, variantes presupuestarias y procesos poco adecuados e irregulares, ante lo cual el Consejo Nacional acuerda:

*Solicitar a la Dirección Ejecutiva proyectar un plan de mejora claro y progresivo que contemple todas las variantes de la Legislación Laboral vigente, resguardando el patrimonio de la institución, salvaguardando las condiciones laborales de los trabajadores y contemplando al menos cuatro fases o hitos,:*

- a. Diseño de un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad,*
- b. Diseño de un Manual de Procedimiento,*
- c. Actualización de descripción de cargos y Organigrama,*

d. *Migrar toda la información a un sistema seguro.*

### **En votación**

*A favor por unanimidad de los presentes, con 10 votos: José Claudio Urzúa, Saúl San Martín, Raúl Rodríguez, Pedro Pavez, Daniel Mendez, Harold Bachmann, Viviana Sepúlveda, Olga Riveros, Teresa Hernández y Daniela Pardo.*

*\*No se encuentra en este momento la Consejera Carolina Solís*

Por parte del ejecutivo se informan avances sobre el tema, entre los que destacan los siguientes:

- Elaboración de anexos de contrato.
- Aplicación de metodología de anexo de contrato para trabajadores que participaron en los Campamentos Nacionales en vista de consolidarla como Política Institucional que quede estipulada de forma clara en un Manual de Procedimiento.
- Actualización de documento de Autorización de días de ausencia.
- Incorporación de cláusulas que buscan salvaguardar los intereses de la Corporación.

A la vez se informa que se encuentra pendiente el ordenamiento de las horas compensadas y su regularización dentro de este año, tarea que se consigna como prioritaria una vez que el Director Ejecutivo retorne de su feriado legal.

**A las 21:20 se retiran de la Sesión el Consejero Pedro Pavez y la Consejera Viviana Sepúlveda.**

- Se solicita la incorporación de un sistema de turnos para la atención de los voluntarios.
- Se solicita revisar con los abogados asesores las relaciones contractuales vigentes.

### **6. Propuesta fusión Finanzas - Fase 2 entre Inmobiliaria BP y la Asociación de Guías y Scouts de Chile.**

- Dicha propuesta se enmarca en vista de converger e integrar todos los servicios de administración y finanzas de BP y la AGSCh, además de otros Satélites que se activen.
- Se presentan la situación histórica y actual y la propuesta de fusión etapa 2 en su totalidad, donde BP actuaría como un prestador de servicios, los beneficios de la fusión y su plan de implementación.
- Se expresan inquietudes respecto a cómo operará la vinculación de la tarea del Tesorero Nacional a razón de su supervisión sobre la Dirección de Administración y Finanzas y no sobre BP en su figura actual. Se analizan las incidencias que tendría en su relación con dar cumplimiento a la Normativa de la Corporación, los llamados

a concurso abierto y sus aspectos de contratación, dudas que son resueltas, enfatizando en que la labor del Tesorero Nacional no presenta variación en fondo, sino más bien en la formalidad, se señala que la gestión contable desde la Inmobiliaria se enfoca exclusivamente al control de ellas y no a las decisiones de su administración, las que siguen siendo responsabilidad del Consejo Nacional, a través del Tesorero Nacional.

- Se solicita trabajar en un plan de trabajo con plazos y tareas claras que permita visualizar y proyectar la fusión, estableciendo los puntos de control y verificación necesarios, considerando la incidencia en la cultura organizacional, las contrataciones y otro afines, la cual será compartida vía mail para ser votada posteriormente en forma electrónica, en un plazo no mayor al 15 de febrero de 2019.

## **7. Situación residente Yumbel**

- Se entregan antecedentes históricos y se comparte la propuesta del Ejecutivo que consistiría en esperar la culminación del comodato y notificar que una vez que este plazo se cumpla se procederá a dar término al contrato, propuesta que se funda en poder establecer estrategias de ahorro que contribuyan a destinar estos fondos al pago de la Deuda.
- Se solicita complementar los antecedentes con la Zona, contemplando no sólo la incidencia presupuestaria, si no que otros aspectos tan relevantes como la contribución de la mantención de este predio al desarrollo del movimiento, la vinculación con el Municipio, entre otros y que se entregue como insumo la elaboración de un informe completo que permita tomar una determinación durante el mes de marzo.
- Se solicita que al momento de diseño de la Tabla de cada Sesión se de revisión oportuna a la existencia de todos los antecedentes que permitan el análisis adecuado.

**Finaliza a la sesión a las 23:00 hrs.**

## **Quedan como temas pendientes**

1. Participación Red de Jóvenes Interamericana
  2. Comisión Internacional: revisión política Internacional.
  3. Comisión Deuda Previsional: Informe de deuda previsional.
  4. Incluir en el reglamento adscripción de org satélites actuales y futuros.
  5. Votación Norma Complementaria Asambleas Nacionales
  6. Votación Norma Complementaria funcionamiento Consejo Nacional
  7. Análisis de propuestas Jamboree Nacional 2020
  8. Pendientes secretaría.
- Términos de Referencia Jamboree.

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL, CELEBRADA EN LA CASA GUÍA SCOUT NACIONAL, DEL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2019.

EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR DIRECTAMENTE EN LA CASA GUÍA SCOUT.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS PLENOS DEL CONSEJO NACIONAL, ELLAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL ACTA ORIGINAL QUE CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES:**

José Claudio Urzúa  
Harold Bachmann  
Raúl Rodríguez  
Saúl San Martín  
Pedro Pavéz  
Viviana Sepúlveda  
Daniela Pardo  
Teresa Hernández  
Olga Riveros  
Carolina Solís

**POR EL EJECUTIVO**

Daniel Méndez, Director Ejecutivo Nacional Subrogante

**ALEJADO DE SUS FUNCIONES POR SUSPENSIÓN DISCIPLINARIA PREVENTIVA**

César Díaz



